



Expediente: 282/2024

Procedimiento: Concesión administrativa para el uso privativo de una porción de un bien de dominio público municipal **para** la instalación de un establecimiento o local para reunión y encuentro de vecinos del sector Casares Costa Golf y urbanizaciones colindantes para organizar actividades culturales, sociales, recreativas de ocio y tiempo libre, gastronómicas, turísticas y prestación de servicio de hostelería para la consumición de bebidas y alimentos al público que asista al local para desarrollar las actividades, en una parcela municipal, equipamiento social N-17, en el sector UR-12 Casares Costa Golf, Casares-Costa, Casares, Málaga.

**DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE
CASARES, MÁLAGA**

A la vista de que este ayuntamiento es propietario del siguiente bien de dominio público:

JARDINES DEL ROSARIO

Referencia catastral	0795104UF029N0001EX
Localización	Equipamiento social, N-17, sector UR-12- Casares Costa Golf, Casares, Málaga
Superficie CONCESIÓN:	262 metros cuadrados de superficie construida y 117 m2 de terrazas.
Uso:	culturales, sociales, recreativas de ocio y tiempo libre, gastronómicas, turísticas y prestación de servicio de restauración para la consumición de bebidas y alimentos al público que asista al local.





Considerando la conveniencia de realizar una concesión administrativa de uso privativo de un bien de dominio público por los siguientes motivos:

Se pretende que los numerosos vecinos que residen en el sector cuenten con un local integrado en su urbanización para reunirse en su tiempo de ocio y tiempo libre y desarrollar en actividades culturales, sociales, gastronómicas, etc, y poder contar con un servicio de restauración para poder disfrutar de bebidas y comidas mientras se encuentran en el local

El bien sujeto a concesión administrativa se destinará a:

Establecimientos para desarrollo de actividades culturales, sociales, de ocio y tiempo libre así como accesoria de hostelería con el fin de dar comidas y bebidas a los usuarios del local así como venta de productos alimentarios elaborados en la comarca.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de los Servicios Técnicos(compatibilidad)	19/02/2024	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO





PRIMERO. Iniciar el procedimiento para la concesión administrativa de uso privativo de una porción de un bien de dominio público, parcela Equipamiento social, N-17, sector UR-12- Casares Costa Golf, Casares, Málaga, para la instalación de un local para desarrollo de actividades culturales, sociales, de ocio y tiempo libre así como accesoria de hostelería con el fin de dar comidas y bebidas a los usuarios del local así como venta de productos alimentarios elaborados en la comarca.

SEGUNDO. Que por los servicios técnicos municipales se emita informe técnico sobre la tasación del dominio público a ocupar de forma privativa a efectos de determinar el canon de la concesión administrativa.

TERCERO. Que por parte del Departamento correspondiente se realice Memoria Justificativa del Contrato.

CUARTO. Ordenar que se redacte el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato.

QUINTO. Que la intervención realice informe sobre el 10% correspondiente a los recursos ordinarios del presupuesto vigente.

SEXTO. Que por parte de Secretaría, una vez finalizados los trámites anteriores, se realice informe propuesta de aprobación del expediente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

